

A don Gregorio Mayans y Siscar, manifestando haberse equivocado en creer que no era de Antonio Bordazar la *Ortografía española* publicada en su nombre, sino de don Gregorio Mayans y Siscar.

150. Muy señor mio: Recibi la de vmd., en que se me manifiesta quejoso de que yo en una carta particular haya escrito ser produccion de vmd. cuanto en asunto de ortografía dió á luz el erudito Antonio de Bordazar, impresor de esa ciudad. Y si la de vmd. no solicita otra cosa que mi desengaño sobre este capítulo, pudo excusarse la diligencia, siendo cierto que há mucho tiempo estoy asegurado de que Bordazar, no sólo es el verdadero autor de los escritos que hasta ahora han parecido debajo de su nombre, pero puede serlo de otros de mayor entidad y excelencia.

Es cierto que un tiempo estuve en aquel error, persuadido á él por un caballero residente entónces y ahora en la córte, en quien concurrían muchas circunstancias poderosas á vincular mi asenso. Esto no sólo me había escrito como cosa cierta que Bordazar no había tenido más accion que la propia de su oficio de impresor en aquellos escritos, pero que ni era capaz de otra, *por ser tan ignorante* (creo fueron sus propias voces) *como los demas impresores de España*. Nadie debe extrañar que yo diese asenso á esta noticia, á la cual, sobre la recomendacion que le daba la calidad de su autor, añadían gran verisimilitud, ya la amistad que sabía yo profesaba vmd. con Bordazar, ya la preocupacion comun contra la literatura de los impresores de España. Debí despues el desengaño á noticias más seguras, entre las cuales fué de sumo peso la que me dió mi amigo el señor don Raimundo Martinez de Orgambide, á quien, ni las circunstancias en que se halla dejarían ocultar la verdad, ni su suprema hombría de bien podia permitirle faltar á ella. Éste me certificó, no sólo del hecho de ser Bordazar autor legítimo de los escritos de ortografía, mas tambien de ser sujeto de más que ordinaria literatura, así en su profesion como en otras más elevadas.

Por lo que mira al estilo, es palpable la diferencia que hay entre el de vmd. y el de Bordazar; y esto solo bastaria para convencerme de que el caballero de Madrid no estaba bien informado, pues áun el estilo (si mal no me acuerdo) queria fuese de vmd.

Lo que vmd. me dice de la nueva obra de Mañer, es muy conforme á otras noticias que tengo de la córte. Yo no la he visto, ni la veré, ni me considero en otra obligacion respeto de ese sujeto, que la de rogar á Dios dé, ó más luz á su entendimiento, ó más rectitud á su voluntad; porque ciertamente ignoro cuál de las dos potencias peca en el gravísimo y continuado defeto que padece, ya de negar lo que yo he leído, ya de afirmar lo que él no leyó. Por lo que mira á la ineptitud de sus ratiocinios, considero que no está más en su mano ni en su estudio. Pero en lo que no le disculpará jamas cualquiera que tenga alguna honra, será en el extraño procedimiento de solicitar las cartas privadas que yo escribo á tal ó tal sujeto, para hacerme guerra

con ellas dándolas al público. Ciertamente que en esto á sí propio se hace una gravísima injuria, sin que contra mí ni contra otro pueda servir de argumento; pues nadie ignora que en una carta familiar, escrita á persona de quien se hace alguna confianza, no tanto se expone el dictámen que reside constante en el ánimo, como el humor que le domina en aquel momento; y es manifiesto á todos por experiencia, que hay ratos en que nos molestan y desagradan aquellas mismas cosas que habitualmente apreciamos ó amamos mucho. De esto dependeria sin duda el haber escrito alguna vez (de que no me acuerdo) con ménos veneracion de los escritos de vmd. de la que ellos se merecen.

Si vmd., para satisfacion suya, quisiere hacer pública esta carta, *per me licet*; deseando complacer y servir á vmd., no sólo en esto, mas en todo lo demas que quisiere ordenarme, para cuyo efeto quedo á la obediencia de vmd., á quien guarde nuestro Señor muchos años. De ésta de vmd. Oviedo, y Octubre 13 de 1731.—Besa las manos de vmd. su muy afecto servidor y capellan, FRAY BENITO FELJÓO.

LXV.

DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR.

A Antonio Bordazar de Artazu, alabándole la *Ortografía española*, fijamente ajustada á la naturaleza invariable de cada una de las letras, impresa en Valencia, por el mismo autor, año 1728, en 8.º

151. Mi amigo y señor: La ortografía castellana se halla hoy en tan miserable estado (con justa risa y desprecio de las más cultas naciones), que parece que puede pintarse por empresa de ella un tintero con plumas y papel al lado, para que escriba cada cual segun el antojo suyo. Viendo esto los hombres eruditos, y no hallando medio para convencer los encontrados pareceres de tantos como son los que escriben, tiempo há que desistieron de aplicarse á enmendar tan innumerables y caprichosos errores, reconociendo sin duda lo que en otro tiempo Mercurio, que yendo á tomar medida de la luna, discretamente advirtió (segun refiere una graciosa pluma) que no podria acertarlo por las ordinarias crecientes y menguantes, sino haciendo un vestido para cada dia. Á semejante estado habemos llegado. Hay tantas ó más ortografías que escribientes; pues no se lee libro que en sí contenga delectacion uniforme. Pero vmd., que sabe que la naturaleza de las letras, como la de todas las cosas, es siempre fija, y su combinacion invariable, con razon enseña que sobre ambas cosas, como polos únicos, debe restringir la máquina de la ortografía española. Cuyo presupuesto sentado, á la naturaleza de las letras y combinaciones primitivas debe ajustarse la escritura; no aquellas á ésta. El que supiere, pues, el a-be-cé, y el que silabare bien (que son cosas bien fáciles), será un ortógrafo perfecto. Enseña vmd. uno y otro con tanto juicio y claridad, que apenas hay más que desear. Siendo esto así, puede vmd. estar cierto de que cada una de las lineas de su *Ortografía española* es un elogio suyo. Pues ¿qué alabanzas podré

añadir, que no sean muy inferiores al mérito de tan noble obra? ¿Diré acaso que la ortografía española se halla hoy restituida á su debido asiento por un impresor doctísimo, que vuelve por el crédito de las imprentas de España? Ya lo está diciendo con gran modestia el mismo titulo. ¿Alabaré por ventura la ingenuidad de vmd., que habiendo sido hasta hoy un acreditado maestro de la ortografía comun, sacrificando ahora su fama á la utilidad pública, no teme la cierta censura de los que dirán que vmd. es como el otro Babis, que de cada dia tañia peor su flauta? Pero ¿de qué servirá, si vmd. no se mueve por vano aplauso, sino por el bien comun? Pues ¿qué diré para satisfacer á la obligacion en que vmd. me pone de manifestar mi juicio? Nada más de lo que he dicho. Lo repetiré mil veces, y me atreveré á afirmar con libertad y sencillez que los que han escrito hasta ahora (he leído los más clásicos) han tenido por norte unas estrellas muy errantes. Siguiéron unos el origen, tal vez incierto, y, lo que es más, opuesto á la naturaleza misma de la pronunciacion. Siguiéron otros el uso, áun no fijo, y por eso, abuso. Unos y otros escribieron inconsecuentemente; de tal manera, que yo no he leído hasta ahora una hoja sola que en sí contenga delectacion uniforme. Esto nace de que no ha habido uno siquiera que se haya hecho cargo de que cada una de las elementales pronunciaciones españolas tiene su letra fija en el a-be-cé español, y no en el griego ni latino, ni en cualquier otro extraño. Tambien se ha hecho muy poco caso (debiendo hacerse mucho) de que la silabacion española no puede ser otra sino aquella que invariablemente se ajuste á la naturaleza de las letras españolas y á su institucion primera, y que las silabaciones compuestas se deben escribir como las simples, no siendo otra cosa *amigos*, sino *a-mi-gos*; no siendo, digo, otra cosa el todo que sus partes juntas. Pues enseñando vmd. unas cosas tan claras, ¿qué hombre de juicio habrá que se atreva á negarlas, y que no apruebe una ortografía tan fácil y segura? Yo confio que será muy bien admitida; pues ni en ella enseña vmd. combinaciones de letras que no se puedan apoyar en su primera institucion, ni introduce letras nuevas, como hicieron Cadmo, Palamedes y Simónides en la lengua griega; los emperadores Augusto y Claudio en la latina; Mateo Aleman y Gonzalo Correas en la castellana. Ni tampoco quita vmd. del a-be-cé alguna de las ya recibidas, como lo intentó Quintiliano en el abecedario latino; Aleman y Correas, en el castellano. Suple, sí, el a-be-cé con letras recibidas de todos, siguiendo en esto á Marco Varron entre los latinos, y entre los nuestros al Lebrisenense y muchísimos otros; y, lo que es más, al beneplácito comun. Mas dejando aparte todo esto, solamente la razon que sigue vmd. debe ser bastante para contrapeso de la mayor autoridad que se le quiera oponer; pues es certísimo que la ortografía española y de todas las otras lenguas se funda en solo este principio: *Con las mismas letras con que se escriben las simples sílabas, se deben escribir las compuestas*; no siendo

éstas otra cosa sino un agregado de simples expresiones, esto es, de indivisibles elementales pronunciaciones sucesivamente conjuntas, á que, estando unidas, es necesario que correspondan aquellas mismas letras que corresponderian estando separadas. Teniendo, pues, nosotros en el a-be-cé todas las letras necesarias para explicar muy bien cualquiera sílaba simple, ajustándose vmd. á silabar segun la naturaleza invariable de las vocales, y segun las primitivas combinaciones de las consonantes con las vocales, antepuestas éstas ó pospuestas; las cuales combinaciones introdujo y constantemente conserva hoy el universal beneplácito de toda la nacion; es preciso que cualquiera que siga esta ortografía tan racional, acierte á escribir las letras que pide cualquiera dicción, una vez supuesta la buena pronunciacion que enseñarán los diccionarios, como se corrijan bien, que es cosa fácil. ¿No es éste el norte por el cual vmd. se dirige? Pues ¿qué hay que temer? Dirigiéndose por él vmd., aunque al principio proege contra la alta mar de contradicción, que ya se va levantando á la violencia de los soplos de la comun ignorancia, espero que por último, con el favor de Dios, tomará puerto deseado en el comun aplauso de toda la nacion. Para todo trance, con vmd. me embarco. Alta mar y velas. Dios nos guie y guarde á vmd., como puede. Valencia, á 4 de Abril de 1728.—De vmd. amigo fidelísimo, que su mano besa, DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR.

A don José Hipólito Valiente, dando su parecer sobre el libro intitulado *Alfabeto*, etc. (1).

152. Señor mio: Yo me persuado que habiéndome hecho vmd. el favor de enviarme su *Alfabeto ó nueva qoloqazion de las letras qonozidas en nuestro idioma qastellano*, quiere vmd. que con ingenuidad le diga mi sentir. Corresponderé, pues, gustosísimo á esa confianza, manifestando mi opinion.

Que la ortografía castellana pueda fijarse por medio de principios firmes, es cosa muy cierta entre los más eruditos. La dificultad solamente consiste en el modo, pudiendo ser muchos los sistemas que se pueden proponer para ese fin, y debiendo ser uno solo el que deba practicarse despues de haberle aprobado el consentimiento comun de los hombres doctos. Mateo Aleman fué el primero que propuso un ingeniosísimo sistema ortográfico, cuyas reglas son sumamente coherentes; tanto, que entre ellas no se hallará una inconsecuencia. El maestro Gonzalo Correas propuso otro sistema, que tambien fijaba (aunque con mayor extrañeza) la ortografía castellana. Sin embargo, ni el uno ni el otro ha sido seguido en todo, no digo del resto de la nacion, pero ni de solo un hombre erudito. Manifiesto indicio de

(1) Completamos el título de este libro, conservándole su extravagante ortografía. *Alfabeto ó nueva qoloqazion de las letras qonozidas en nuestro idioma qastellano para qonsegrir una perfeta qorrespondencia entre la esqritura y pronunziacion*. Dispuesto por don José Hipólito Baliente, profesor de artes en los estudios de la ciudad de Plasencia, y de leyes en la universidad de Salamanca.

que aquellos modos de fijar la ortografía no merecieron aprobacion, aunque los principios fuesen entre sí conformes. Cargando yo la consideracion sobre esto, vine á pensar que para formar un sistema que merezca ser bien admitido, conviene primeramente desechar las opiniones que, habiendo sido propuestas uno ó dos siglos há, nunca han sido admitidas, ni de todos ni de pocos, abrazando solamente las que han sido aprobadas de toda la nacion. Me declararé con ejemplos. Aleman y Correas inventaron nuevas letras, pareciéndoles necesarias, y ningun hombre erudito lo ha juzgado así, ni lo ha practicado en sus escritos. No admitamos, pues, tal opinion. Aquellos mismos escritores tuvieron por superfluas algunas letras, y vemos que el comun consentimiento de la nacion todavia las conserva en las cartillas, y usa de todas en sus escritos. Retengámoslas, pues, y tratemos solamente de distinguir en su aplicacion el uso del abuso. Aquello sin duda será uso, que uniformemente practiquen sabios y ignorantes. Aquello puede tener sospecha de abuso, en que los hombres eruditos van encontrados; en cuyo caso es sospechosa la autoridad, por ser parcial y tener contradiccion, y únicamente la razon es la que debe decidir. Guiado yo de estos principios en la interpretacion que tengo manuscrita del *Abecé español*, he establecido veinte y seis letras, necesarias cada una de ellas para cierta, determinada y distinta pronunciacion, y suficientes todas para cuantas pronunciaciones hay y puede haber en el estado presente del idioma español. Restituyo á cada letra el valor y potestad que se le dió en su institucion, y constantemente ha mantenido hasta el dia de hoy. Aplico á cada expresion silábica la combinacion de letras correspondiente á ella segun la primera institucion, conformándome con el uso de todos, y fijándole en sus casos y lugares; evitando, digo, combinaciones ambiguas respecto de la pronunciacion. De esta suerte consigo una maravillosa consonancia en la ortografía española; la cual puede vmd. observar en esta misma carta. Ya considero que todo esto, dicho universalmente, no es fácil de comprehender, ni el declararlo es negocio de una carta, sino de un libro. Pero á buen entendedor pocas palabras. Habiendo yo propuesto mi sistema á Antonio Bordazar, impresor de mucho juicio y diligencia, se hizo capaz de él, formó una delineacion, y, como no es fácil que uno se conforme en todo con otro, en tal cual opinion se apartó de mí, singularmente en el uso de la *c*. Motivo que ha dado ocasion al vulgo indiscreto de confundir la verdad.

Con esto entiendo haber insinuado lo bastante para que vmd. colija el juicio que hago yo de su nueva aplicacion y combinacion de letras. El fin á que vmd. endereza una y otra (que es para conseguir una perfeta correspondencia entre la escritura y la pronunciacion) es muy digno de alabanza. El ser su aplicacion nueva, y llamar vmd. tal á su colocacion, y serlo realmente, me hace temer que no será bien admitida. Apelo al tiempo. Sin embargo, siempre alabaré el que vmd. haya comunicado al

público su sistema. Y no extrañe vmd. que haya quien le quiera impugnar. En este género de asuntos, cada uno tiene libertad para decir á la sombra de sus hojas aquello que siente, entre tanto que llega el caso de fijarse la ortografía. Cosa que, con el favor de Dios, espero que verémos en nuestro tiempo. Pero para que lo veamos, conviene que los hombres eruditos con sus disputas aclaren la verdad. Lo que debemos desear es, que éstas sean juiciosas y modestas.

Yo me confieso muy obligado al favor que vmd. me ha hecho de enviarme su *Alfabeto*, sin haber precedido mérito mio antecedente. Procuraré corresponder con el aprecio que debo, y con el deseo de que se ofrezcan ocasiones en que vmd. experimente mi pronta voluntad á su servicio. Dios guarde á vmd. muchos años, como deseo. Valencia, á 23 de Enero de 1732.—Besa las manos de vmd. su más seguro servidor, DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR.

Carta-dedicatoria, dirigiendo el libro intitulado *Cartas morales, militares, civiles y literarias* (impreso en Madrid, por Juan de Zúñiga, año 1734, en 8.^o), al excelentísimo señor don José Patiño, caballero de las órdenes del Toson y de Sant-Iago, comendador de Alcañesca, del Consejo de Estado del Rey, nuestro señor, gobernador en el de Hacienda y sus tribunales, secretario del despacho universal de Indias, Marina y real Hacienda, su juez conservador y superintendente general, etc.

153. Excelentísimo señor.— Señor: Hasta el dia de hoy he escuchado lo que el mundo dice de vucencia. Ahora quiero yo decir lo que siento, y lo diré con libertad. He oido á muchos que frecuentemente tratan con vucencia negocios muy graves, y tienen juicio y discrecion para sondear y reconocer el fondo que puede tener una capacidad, y repetidísimas veces me han asegurado que ha dotado Dios á vucencia de una comprehension muy fácil y admirablemente capaz, acompañada de una memoria tenacísima y tan fiel, que luego ofrece y representa á vucencia las cosas más remotas con las circunstancias más menudas; de suerte que cuando conviene, se manifiesta vucencia tan instruido en cualquier particular de que en algun tiempo haya sido informado, que siendo así que vucencia da expedicion á tantos y tan varios negocios, parece que es hombre (como dicen) de uno solo. Me han asegurado tambien haber observado en vucencia una madura tardanza en resolver, y una pronta ejecucion en practicar los medios que conducen á los fines deseados; una paciencia que sabe tolerar y disimular las importunas molestias de tantos pretendientes, cada uno de los cuales quisiera para sí toda la autoridad y favor de vucencia. Una rara generosidad de ánimo, tal, que vucencia muchas veces se ha hecho agente de sus mismos émulos, intercediendo para que lograsen sus adelantamientos y premios. El mundo ha visto que por la direccion de vucencia se han aparecido de repente ejércitos armados, como si fuese posible lo que fingieron los poetas de los dientes del dragon. Se han fabricado armadas como por arte mágica, siendo la verdade-

ra mágica una infatigable aplicacion al gobierno de la monarquía, acompañada de un silencio inopinadamente ejecutivo. Y así se han visto y admirado los efectos mucho ántes que las causas llegasen á sospecharse. Esto ven y confiesan, no sólo los justos apreciadores, sino tambien los enemigos del nombre de vucencia y de la gloria de la nacion.

Pero yo al mismo tiempo me maravillo mucho de que, debiendo vucencia tantos aciertos, no sólo á su capacidad y experiencia, sino tambien á la grande luz que le ha dado el conocimiento de las ciencias, estén éstas hoy tan desvalidas, que, casi mudas, ni aún se atreven á implorar el favor de vucencia. Me maravillo, digo, de que, siendo vucencia un segundo Cadmo para hacer que de repente se levanten ejércitos, no lo sea tambien, ya que no en la introduccion de las letras (pues por la misericordia de Dios no somos tan bárbaros), en el aumento de ellas. Cosa que me causa tanta mayor extrañeza, cuanto más considero el alto juicio de vucencia y su delicadísimo gusto; pues me acuerdo muy bien que una vez que tuve la fortuna (no há muchos meses) de oír á vucencia, la logré tambien de verle hacer, en cierta epístola latina, una crítica tan ingeniosa y sutil, que me dejó admirado y gustosamente enseñado.

No temo que vucencia me diga que la solicitud de las armas le priva del cuidado de las letras, porque sé que vucencia sabe mejor que yo que Alejandro Magno, que vivió entre ellas, y no supo vivir sin ellas, premió las ciencias más que otro cualquiera; tanto, que su siglo por excelencia se llama el filosófico. Sé que sabe vucencia que Cipion el Africano, áun capitaneando los ejércitos, no dejaba de favorecer á Polibio, Ennio y otros hombres sabios; que César, en medio del mayor peligro de su vida, estimó sus *Comentarios* tanto como su espada, y en el ardor de sus guerras, no hubo hombre de letras á quien no favoreciese, aunque hubiese sido y fuese enemigo suyo. Pues si esto hicieron unos soldados de profesion, ¿puede acaso ni aún dudarse que quien la hizo de las letras, debe, agradecido, hacer por ellas cuanto esté de su parte?

Me parece que sólo puede alguno decirme que la atencion de vucencia se dirige á la suma de las cosas. Yo lo creo muy bien, y reconozco que ése debe ser, y es, el principal cuidado y solicitud de vucencia. Y puede ser que considerando esto los hombres de letras, que regularmente son de genio retirados, dejen de solicitar el favor de vucencia. Si esto es así, débame vucencia que yo le juzgue para más, y por el amor que vucencia tiene á las ciencias, encarecidamente le suplico que no tenga por perdido este poco tiempo de que yo necesito para ser oido.

Vengo, señor excelentísimo, á ser agente voluntario de los hombres doctos de España. Todos desean promover las letras. Suplico, pues, á vucencia que, ya que puede, quiera favorecerlas, y propagar su nombre en la memoria de los venideros, amplificando la gloria de la nacion española por este me-

dio tan heroico. Acuérdesse vucencia y haga reflexion (el negocio es muy serio, y yo muy amigo de decir lo que siento, no sólo á quien amo, sino tambien á quien venero); acuérdesse vucencia y haga una reflexion, como suya, de que en Egipto hubo un gran valido, tambien llamado Josef, hombre de gran sabiduria y maravillosa providencia, á quien sé que vucencia no querrá anteponerse, porque fué la idea de los grandes ministros; y sin embargo, nos enseña la divina Escritura que despues ni aún su nombre se sabía en el mismo reino (1). Tales olvidos ocasiona la falta de letras. Yo no intento decir que por solo el apetito de vindicarse del olvido favorezca vucencia á los hombres doctos, sino para que, premiando á cada cual segun su mérito, se adelanten las ciencias.

Y porque manifestar las fuerzas que para eso hay, pertenece á cada uno en particular, mi designio en la direccion de este libro sólo es decir con sinceridad de ánimo lo que puedo hacer para que vucencia resuelva lo que debe mandarme. Daré, pues, un ingenuo y verdadero testimonio de lo que he trabajado, y una seguridad experimental de lo que, dándome Dios vida y salud, deseo y puedo trabajar. Vucencia verá, ó el favor que debe darme, ó la disculpa que debe prevenir á la edad venidera. Yo nada propondré, que, ó no esté hecho, ó no se pueda hacer dentro de poquísimo tiempo. No solicito sino que vucencia me mande ejecutarlo. Y pues deseo obedecer, diré lo que puedo, y primeramente lo que siento.

Yo juzgo, excelentísimo señor, que una de las cosas que con especial diligencia debe procurar una nacion es, que su lengua sea universal, por los grandes provechos que de ello resultan. Esto se consigue escribiendo en el idioma propio excelentes libros, porque el deseo de saber siempre fué muy grande en el mundo, y no ha habido nacion que haya sido sábia sin que al mismo tiempo haya tenido otras muchas curiosidades aplicadas al conocimiento de su lengua. Este conocimiento que los extraños adquieren, facilita el comercio en las partes remotas, y dejando supuesta la gloria de la nacion, produce grandes utilidades. Una de ellas es, que los de la propia nacion se hacen mucho más racionales, teniendo un medio fácil para aprender las artes y ciencias. Así lo demuestra la experiencia en las naciones más cultas que ha tenido el mundo. Antes del diluvio y de la dispersion de las gentes, así se practicó de necesidad, no habiendo en el mundo sino una lengua, por medio de la cual se conservó la tradicion de las cosas. Infundida despues la variedad de las lenguas, y obligados los hombres á separarse unos de otros, tanto más racionales y sabios fueron, cuanto más cultivaron en sus propios idiomas las artes y ciencias, como lo atestigua la memoria de los caldeos, hebreos, egipcios, indios, orientales, griegos, romanos, árabes y chinos.

(1) *Exod.*, 1, 8.

De las lenguas de todas estas naciones, las más universales fueron la griega y latina. Y es cosa muy digna de reparo que cuando los Romanos y Griegos tuvieron escuelas, en las cuales los gramáticos (entonces gente de mayor erudición) enseñaban la analogía de sus propias lenguas, inventada con razón para que la misma uniformidad facilitase el lenguaje; cuando observaban el poder del uso común, unas veces tiránico, y como tal, padre de la irregularidad; otras justo, para suavizar las voces; entonces fué cuando ambas lenguas se hablaron y se escribieron con aquella perfección que atestiguan hoy los mejores libros de una y otra nación, y que tanto admiramos y procuramos imitar.

Lo mismo que á los Griegos y á los Romanos sucedió á los Italianos y Franceses. Cuando en Italia se renovaron las ciencias en el idioma materno, se escribieron obras que hoy son los textos de aquella lengua. Cuando en Francia se empezó á practicar lo mismo, adquirió aquella nación el renombre de erudita, y la gloria de tener una lengua universal. Y por acercarnos más y valernos de nuestro propio ejemplo, cuando, dejados asuntos poco serios y reyertas pueriles, se escribió más en español de todas las artes y ciencias, se escribió (en mi juicio) mucho mejor que ahora, como se vió en tiempo del señor don Felipe II, en que la lengua castellana llegó á ser universal aún en los países distantes, adonde no penetró el imperio español y el terror de sus armas.

Pero ¿qué hombre de juicio puede negar que enseñar en lengua vulgar á lo ménos las artes liberales tiene grandes ventajas? Primeramente, los maestros se explican mejor en su lengua propia, porque, por bien que sepan la latina, que les es extraña, saben con mayor perfección la que les es natural y familiar, porque en ella tienen más abundancia de voces, están más ejercitados, y por lo uno y lo otro se declaran con mayor propiedad y facilidad. Después de esto, los discípulos, á quienes más se debe atender, entienden mejor que en la extraña lo que leen y se les explica en su lengua nativa. Fuera de eso, el conocimiento de las artes y ciencias se facilitaría y extendería más, pues los que no hubiesen de proseguir los estudios, en el tiempo que se gasta en aprender la lengua latina, de que nunca se sirven, podrían emplearse en saber de raíz la lengua propia, para hablarla pura y emendadamente, y en aprender la retórica, para explicarse mejor y saber siquiera escribir una carta; unas instituciones aritméticas y geométricas, para el trato y uso común; y casi toda la filosofía, á lo ménos la racional y moral, para discurrir y hablar con más concierto y discernir bien la gran distancia que hay entre las virtudes y los vicios.

Yo no quedaria contento con que sólo se escribiese en español, como hasta ahora en las escuelas se ha escrito en latin. Heme criado en ellas, y sé lo que se hace, no por falta de conocimiento y habilidad en los maestros, sino porque es raro entre éstos el que se atreve á apartarse del estilo común, por

el temor de que por novelero le impidan los ascensos regulares, como ha sucedido á muchos grandes ingenios, con gravísimo daño de la república literaria. Gracias á Dios, yo nunca he temido á espíritus barbudos. En buena hora lo cuente. Deseo, pues, que se aproveche más en ménos tiempo. Querria ver en los primeros elementos de las artes mucha mayor diligencia y arte, mayor copia de noticias, y que éstas fuesen más útiles y se tratasen con un método más fácil y más ajustado á la capacidad pueril. En el orden de la naturaleza, primero es hacer esto, y despues diria la misma experiencia si sería útil practicarlo. Por eso suplico á vuestrencia que primeramente mande trabajar á los hombres más hábiles, y despues las mismas obras dirán si son ó no provechosas. Para esto son los censores de ciencia, prudencia y libertad ingenua.

Sé muy bien cuán fácil es proponer ideas que admiren, y cuán difícil ejecutarlas. Pero si digo que tengo hecho casi todo lo que he propuesto, poco costará examinar si lo que digo es así, y si lo que tengo trabajado es por ventura á propósito para facilitar la enseñanza de los que se aplican á las letras.

Ya prevengo en mi ánimo que la envidia no podrá sufrir que aún en cosas de hecho hable yo con el lenguaje de la verdad, refiriendo las cosas como ellas son ó á mí me parecen. Pero, juzgando yo que mi silencio pudiera ser perjudicial al bien público, no debo, y por eso mismo no quiero callar.

Iré, pues, siguiendo las artes por aquella orden con que las he estudiado; dejando á los profesores de otras ciencias el hacer aquello que yo no puedo.

Primeramente he oido á muchos que se quejan de que no haya en España una ortografía tan fija como la tuvieron los Griegos y Latinos, y ahora los Italianos y Franceses. Pues tengo por cierto que la podemos tener mucho más fija, fundada toda ella en un solo principio, del cual procedan, como legítimas consecuencias, unas pocas reglas inteligibles de doctos y indoctos, fácilmente practicables de grandes y chicos, y tan acomodadas al uso común, que sea conforme cada una de las reglas al consentimiento universal de toda la nación, á la práctica constante de toda ella, y, lo que parece cosa más extraña, al uso de aquellos mismos que, sin haber visto el sistema, se anticipan á criticarle; no pudiendo comprender cómo éste pueda ser conforme al uso común, si el uso común (dicen) es tan vario. Pero lo que digo es cosa de hecho, y mi sistema no es otra cosa sino una sencilla interpretación del a-be-cé español, en la cual sigo á los ortógrafos en solo aquello en que todos ellos se conformaron entre sí, y dejo de seguirlos en cualquier cosa en que discordaron. Y, como para la perfección de un sistema ortográfico sólo necesitamos de las reglas que dieron unánimes, y no en discordia (lo cual es fácil de probar por vía de inducción), resulta una colección de reglas nada contrarias al sentir y uso universal, y lo que es más digno de admiración, hijas todas de un solo principio claro y evidente. Tengo

escrita esta obra de manera, que las proposiciones que sirven de texto, y que digo ser de todos, y por eso innegables, se pueden leer en medio cuarto de hora, y están acomodadas á la capacidad de los niños, por próximos que estén á la misma infancia, y la explicación de dichas proposiciones, que forma un librito de veinte pliegos, es prueba y demostración de las referidas reglas. Éstas, no sólo tratan de enseñar á escribir correctamente, sino que prescriben también (aunque de paso) el modo de aprender á escribir con facilidad y tomando una buena forma, á la cual, si no se acostumbra uno en los principios, puede tanto despues la fuerza de un mal hábito, que es casi irremediable. No he tratado con persona que habiendo visto y examinado mi sistema, no le haya aprobado. Mucho más que eso importaria que vuestrencia me mandase que le expusiese yo á la censura universal. Porque así lo espero, iré prosiguiendo mi proyecto.

La primera gramática que un niño debe aprender es la de su lengua materna, porque se entiende y aprende con mayor facilidad, y lo que se adquiere de ella aprovecha despues para hacerse capaz de cualquiera otra gramática en brevísimo tiempo. Así vemos que el que sabe ya la latina, luego aprende la griega. Pero yo deseo que la gramática se enseñe racionalmente; quiero decir, que se explique haciendo inteligible la razón de los preceptos; cosa que echo ménos en la mayor parte de los gramáticos, gente muy seca en la manera de explicarse, y muy amiga de confundir las capacidades de los niños con una impertinente multitud de preceptos, dependientes de una razón general, y por la misma razón excusables. Si es del gusto de vuestrencia que salga á luz una gramática española mucho más cumplida, y al mismo tiempo más breve y metódica que las que hay publicadas, tengo recogidos tantos materiales, que dentro de tres ó cuatro meses pueden estar ordenados y también impresos.

Si queremos confesar la verdad, de ninguna cosa se ha escrito en español tan flojamente como de la retórica y oratoria. Yo distingo aquí estas dos facultades, deseando que, pues son distintas entre sí, se traten también distinta y separadamente. La retórica, que es arte de adornar la oración, inmediatamente despues de la gramática. La oratoria, que es arte de persuadir, despues de haber estudiado la filosofía racional, natural y moral, por razón de ser estas artes subalternas de ella; pues la oratoria se vale de la filosofía racional para la invención, usando de los tópicos ó lugares comunes de los argumentos; de la natural para la abundancia del decir, y de la moral para el conocimiento de las pasiones, y de los modos de excitarlas honesta y provechosamente. Con esto, harto declaro que quisiera yo una retórica muy sencilla y perceptible de los niños, y una oratoria, clara sí y metódica, pero que por la misma sublimidad del asunto requiera edad más adulta, ó, por decirlo mejor, un entendimiento medianamente instruido.

Tres sistemas son los que me atrevo á decir que

sin mucho trabajo puedo publicar. Uno siguiendo el método de Francisco Sanchez de las Brozas, maestro común, no sólo de España, sino de toda Europa, el cual (como los estoicos) hermanó la dialéctica con la retórica, y de ambas hizo un órgano muy bien templado.

El otro sistema, mucho más extendido, es de Gerardo Juan Vossio, que abrevió y redujo á fácil método cuanto sobre la retórica y oratoria nos dejaron todos los retóricos, así antiguos como modernos. Tengo traducidas en español sus particiones oratorias, y sólo me falta poner ejemplos.

Ultimamente puedo publicar otro sistema, que me he figurado, más extendido que los referidos en la generalidad de las reglas, y por eso más breve y más sencillo en el modo de proponerlas, y mucho más práctico, por conformarse en todo con las costumbres de hoy. Qué es lo que yo puedo hacer en este asunto, ya lo dí á entender en mi *Orador cristiano*, obra que, habiéndose trabajado en poco más de dos meses, no será osadía el decir que es muy fácil reducir su doctrina al arte de orar que tengo ideada, con sólo añadir ejemplos y usar del método de partición, que ciertamente es ménos costoso que el de los diálogos, y más acomodado á la capacidad pueril. Y por esa causa le usó Ciceron, instruyendo á su hijo. Más fácil es á vuestrencia mandármelo que á mí ejecutarlo. Y con todo eso, digo que estoy pronto á obedecer.

Si en España hay falta de algunos libros, de algunos mayor que de los que tiran á facilitar y perfeccionar el uso de la razón. La lógica ó la dialéctica, que es el arte que lo debe enseñar, y que por eso se llama filosofía racional, está sólo empleada en cuestioncillas inútiles, que ántes ofuscan que alumbran la razón. No veo yo que se enseñe una lógica en que se trate bien, procediendo de lo sencillo á lo compuesto; de las ideas, digo, á los juicios; de los juicios á los silogismos ó discursos, y de los discursos al método, tratando (como se debe) cada una de estas cosas sin disputas, sin contradicciones de partes, con solidez, con dependencia inmediata de la razón y prudencia natural, con sencillez y claridad; de suerte que por esta lógica, no sólo se logre saber el artificio que se debe guardar en la disputa, sino también en la conversacion y trato de los hombres, para entenderlos y darse á entender.

No niego yo que Pedro Simon Abril, hombre de mucho juicio y de vária doctrina, ejecutó gran parte de lo dicho. Pero yo deseo que esto se emprenda con mayor ingenio y más profunda erudición, y que se ejecute con un método fácilmente perceptible de los mismos niños; siendo tal la coherencia y trabazon de la doctrina, que eso y la claridad con que se trate, ayude mucho á retenerla.

Si como concebimos las cosas pudiésemos ejecutarlas, yo diria que el hacerlo no sería difícil á quien hubiese leído todos los inventores de sistemas lógicos (que, bien contados, son diez ó doce) y quisiese emplear un medio año en reducir á método lo mejor de cada uno de ellos. No sé si me atreva á